



Proyecto Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario

**BASES ADMINISTRATIVAS
COMPRA DIRECTA CON SOBRE
CERRADO ORAS/CDSC-003/2006
CONTRATACION DE UNA INSTITUCIÓN
PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EN:
“EL IMPACTO DE LAS REFORMAS EN
SALUD EN COLOMBIA, ECUADOR, PERU
Y VENEZUELA EN LA SITUACION DE
MALARIA”.**

Bogotá, Noviembre de 2006

1. ANTECEDENTES

Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, han atravesado durante los últimos años procesos de descentralización y reformas en salud con diferentes grados de aplicación y desarrollo que se deben describir y analizar para evaluar su efecto en los programas de las enfermedades transmitidas por vectores, en particular sobre malaria. El Organismo Andino de Salud, en calidad de receptor principal del proyecto PAMAFRO requiere que se evalúe el impacto de estas reformas en un contexto particular de cada país. Este proceso de investigación debe servir, a su vez, para 1) adecuar las estrategias de intervención contra la malaria en cada país y dentro de ellos a las realidades regionales y 2) para que a nivel local se capaciten funcionarios y participen líderes locales en proyectos de investigación cuyos resultados sean útiles para la toma de decisiones.

2. OBJETIVOS

- 1.** Analizar el impacto de las reformas de salud y seguridad social, a partir de la década de los 90, en un departamento (estado, provincia) con alta frecuencia de malaria de cada país, en los programas de control y en aspectos como promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.
- 2.** Promover la investigación en municipios (NUTE4) y las localidades (NUTE5), mediante la capacitación, acompañamiento y participación en actividades de investigación.

3. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCION

ACTIVIDAD	FECHA
Envío de Cartas de Invitación y acceso a las bases administrativas del proceso vía página Web del ORAS	22-11-06
Presentación de las ofertas en la sede del Organismo Andino de Salud en Colombia: Cra 15 N° 92-36 of. 301	04-12-06
Evaluación de las ofertas presentadas y comunicación por medio de la página del Organismo Andino de Salud.	05-12-06
Adjudicación contrato	05-12-06

El Comité de Compras para la contratación de la Institución podrá modificar el Calendario del Proceso de Selección, informándolo a través de la página Web (www.orasconhu.org). La cancelación del concurso podrá declararse hasta antes de adjudicar el contrato.

La prórroga, postergación o cancelación del Proceso de Selección no genera derecho a reclamo o impugnación alguna, ni responsabilidad para el ORAS-CONHU, por los gastos en que pudiesen haber incurrido los participantes para la elaboración y presentación de sus ofertas.

4. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria a través del Proyecto: “**CONTROL DE MALARIA EN LAS ZONAS FRONTERIZAS DE LA REGION ANDINA: UN ENFOQUE COMUNITARIO**” es el organismo que financia la adquisición y cuenta con un presupuesto para esta actividad de: Setenta mil dólares americanos (USD 70.000.00).

5. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA

1. DOCUMENTACION GENERAL: Documento de Identificación del Participante, firmada por el Representante Legal según el Formulario A-1.

2. DOCUMENTACION TÉCNICA:

2.1. Propuesta técnica.

2.2. Documentación que acredite la experiencia de la institución y de los investigadores (Publicaciones, hojas de vida, entre otros)

3. DOCUMENTACION ECONOMICA: Propuesta económica.

6. PROPUESTA TÉCNICA

La entidad interesada en participar debe diseñar una propuesta técnica en la que detalle las estrategias y la metodología necesaria para realizar la investigación, así como la capacitación a funcionarios de nivel local en los aspectos básicos de la investigación. Se debe presentar el cronograma de las actividades y una propuesta económica indicando el valor y duración de cada actividad.

FORMULARIO A – 1

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL PARTICIPANTE

Ref. Concurso por Invitación ORAS/CDSC-003/2006

Nombre o razón social:

Dirección principal:

Teléfono Número:

Fax Número:

Persona a contactar:

Cargo:

Email:

Nombre del representante legal:

Documento de identidad:

FIRMA DIRECTOR GRUPO DE INVESTIGACIÓN

7. PERFIL DE LA ENTIDAD A CONTRATAR

N°	PERFIL
1	Entidad con experiencia en la investigación y asesorías sobre reformas en salud.
2	Conocimiento de las reformas en salud y procesos de descentralización en los países participantes
3	Investigadores con experiencia y formación académica comprobada

8. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

FACTORES A EVALUAR	PUNTUACIÓN
1. SECCION TECNICA	
1.1 Evaluación Técnica	
1.1.1 Metodología propuesta para el desarrollo de la investigación.	30
1.1.2. Metodología propuesta para Capacitación y participación del personal de salud y la comunidad	15
1.2. Criterios de evaluación	
1.2.1 Experiencia en investigaciones de las reformas en salud	15
1.2.2 Experiencia y formación académica de los investigadores	20
2. SECCION ECONOMICA	
2.1 Propuesta económica	20

9. DETALLE DE LA EVALUACIÓN

9.1. EVALUACIÓN TÉCNICA: La propuesta debe definir claramente la metodología para obtener los siguientes productos:

- Documento que contenga una descripción de las reformas en los sistemas de salud (de cada país), su relación y el efecto que han tenido en los programas de control de malaria.
- Descripción de los cambios en los programas de control de malaria en los últimos 15 años en cuanto a estrategias, responsabilidades de las entidades territoriales, asignación de recursos, prestación de servicios.
- Determinar los efectos de las reformas en la situación de malaria, a través de entrevistas a expertos nacionales en legislación en salud, control de vectores, personal operativo de los programas de control, investigadores y responsables gubernamentales.
- Identificar los elementos fundamentales de las reformas en el sistema de salud sobre los cuales debe incidirse, para obtener un mayor impacto en el control malaria.
- Evaluar el impacto de estas reformas en un NUTE 2 de alta frecuencia de malaria en cada país (Nariño - Colombia, Amazonas - Venezuela, Esmeraldas - Ecuador, y Loreto - Perú)
- Estimular el desarrollo de proyectos de investigación local que promuevan la solución de los problemas en salud más frecuentes e importantes en los NUTE 2 de cada país, mediante el entrenamiento de un grupo no menor de 30 funcionarios de nivel local en Colombia.

- Promover la participación de trabajadores en salud y líderes comunitarios en la ejecución y formulación de proyectos de investigación en salud.
- Divulgación de los resultados de la investigación en publicaciones que faciliten el acceso de la información a las autoridades locales, líderes comunitarios y, en general, a toda la población.

A la propuesta técnica para la investigación que según el comité de compras, sea más viable y se ajuste mejor a las necesidades y características del proyecto y de la población, se le asignará un puntaje máximo de **(TREINTA) 30 puntos**.

A la propuesta técnica para las capacitaciones que según el comité de compras, sea más viable y se ajuste mejor a las necesidades y características del proyecto y de la población, se le asignará un puntaje máximo de **(QUINCE) 15 puntos**.

9.1.1. CRITERIOS EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

A. EXPERIENCIA – INVESTIGACIONES EN REFORMAS EN SALUD

La evaluación de la experiencia – Investigaciones en reformas en salud, se realizará asignando un puntaje máximo de **(QUINCE) 15 puntos** a la oferta que acredite haber realizado el mayor número de investigaciones sobre las reformas en salud en los países. A las demás ofertas se les asignará el puntaje de acuerdo a la fórmula que se describe en el punto C del numeral 9.1.1. Para acreditar las investigaciones se tendrá en cuenta las publicaciones realizadas.

B. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACÁDEMICA DE LOS INVESTIGADORES

La evaluación de la experiencia y formación académica de los investigadores consistirá en asignar el puntaje máximo de **(VEINTE) 20 puntos** a la oferta que presente el personal con mayor número de años de experiencia en el tema y más

completa formación académica. La formación de post grado tendrá una mayor calificación quien acredite título de doctorado, seguido por maestría y luego especialización. A las demás ofertas se les asignará el puntaje de acuerdo a la fórmula que se describe en el punto C del numeral 9.1.1. Para acreditar la experiencia de los investigadores se tendrá en cuenta las hojas de vida.

C. FÓRMULA ASIGNACIÓN PUNTAJE

$$P_i = 2 (PMPE) - (O_i/O_m) \times PMPE$$

Donde:

P_i = Puntaje de la oferta de experiencia.

O_i = Oferta de plazo de experiencia más amplia.

O_m = Oferta de experiencia a calificar.

$PMPE$ = Puntaje máximo de la Propuesta de experiencia.

9.2. EVALUACION ECONOMICA

Las ofertas económicas deberán considerar el total de los servicios requeridos para este proceso de selección. En caso de divergencias en un valor expresado en forma literal y numérica, la expresión numérica prevalecerá sobre la literal.

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo de **(VEINTE) 20 puntos** a la oferta de menor costo.

Al resto de propuestas se les asignará puntaje en función a la fórmula que se describe a continuación. Los puntajes de la evaluación de la Propuesta Económica no podrán ser negativos.

De originarse un empate entre dos o más ofertas, se otorgará a través de un sorteo en el mismo acto, estableciéndose luego el orden de prelación de los postores participantes.

$$P_i = 2 (PMPE) - (O_i/O_m) \times PMPE$$

Donde:

P_i = Puntaje de la Oferta Económica.

O_i = Oferta Económica a calificar.

O_m = Oferta Económica de monto o Precio más bajo.

PMPE = Puntaje máximo de la Propuesta Económica.

10. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se le adjudicará a la entidad que obtenga el puntaje total más alto. Esta decisión se publicará en la página Web del Organismo Andino de Salud.